I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL

DECRETO Nº 509/

CHIGUAYANTE, 13 JUL 2012

VISTOS:

Estos antecedentes; el D.F.L. Nº 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; la Ley N° 19.886 y su reglamento de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 1298 de 22 de Julio de 2011 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; el Memo Nº 35/2012 de Jefa de Operaciones DAEM, de fecha 09 de Julio de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 027/2012 de Jefa de Finanzas DAEM, de fecha 09 de Julio de 2012; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1. Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 27/2012 denominada "Servicio de Traslado para Gira de Extensión a IV Región de Orquesta Infantil y Juvenil"
- 2. Aprúebase las Bases de la Licitación Pública Nº 27/2012 denominada "Servicio de Traslado para Gira de Extensión a IV Región de Orquesta Infantil y Juvenil"
- 3. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Luís Fernández Plummer, Director de DAEM; Luis Stuardo Palma, Encargado extraescolar de la DAEM y a Carmen Gloria Rivera, Jefa de Operaciones DAEM.
- 4. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 114.05.02.001 denominada "Gira Orquesta Infantil y Juvenil".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado